

Noticias

20.04.2010 - 09:00 | TRÁNSITO

Entran a regir nuevas facilidades para viajar en ómnibus

Entraron en vigencia nuevos beneficios para viajar en el transporte colectivo de Montevideo.

Ahora será necesaria la tarjeta STM para comprar el viaje "Una hora" en el transporte colectivo. Simultáneamente se extenderá a 20 minutos el plazo de tolerancia para usufructuar este viaje, en lugar de los cinco minutos admitidos hasta ahora. De esta manera se contemplará a los usuarios que realizan viajes extensos con necesidad de transferencias.

Se podrá cambiar de compañía entre unidades del grupo Tupci (Coetc, Comesa, Raincoop y Ucot). Hasta ahora, el viaje "una hora" permitía transferir entre unidades de la misma compañía en cualquier parada del sistema. Con el cambio, aumentará considerablemente las posibilidades para armar los viajes.

También, en los puntos de transferencia, se podrá transferir entre unidades de diferentes compañías, sin importar el sentido del viaje. Hasta el momento, con el viaje "una hora", el usuario podía cambiar de compañía en cualquiera de los [siete puntos de transferencia](#), siempre que se mantuviera el sentido del viaje.

La tarjeta es la misma que se utiliza para el viaje de dos horas. Quienes aún no la tengan pueden gestionarla en los [centros de atención](#).